

### EL ATLANTICO. MAREAS

Salamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 00 24	6 22 M.	68	2,72
T. 03 41	6 39 T.	64	2,56

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Géneros ingleses, franceses y españoles. **ROG'OLMEF & C.** SANTANDER.—San Francisco, 11. Trajes completos á pesetas 60, 70, 80, 90 y 100. Pantalones á 20, 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

Enseñanza de corte de trajes para señoras y ropa blanca. Reducción de figurines basado este sistema en sencillas reglas de escalas proporcionales; sus resultados son matemáticamente. Se aprende en 10 ó 12 lecciones. Sistema de don Santiago Ortega, ya conocido. Se venden reglas en la librería de don Federico Villa, Ribera 19. También se venden reglas para los señores sastres. Se dan explicaciones, Compañía, 8, 3.ª, Vin- da de Ortega. Lecciones á domicilio y en su casa. La primer lección gratis.

**D.ª Dolores Echevarría** Participa á su numerosa clientela haber lle- gado de París, con un completo y variado surtido de vestidos y sombreros para señoras y niñas. Fonda de doña Francisca Gómez, Muelle.

**IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION** de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. **1, PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 VICTORIANO FERNÁNDEZ, Maestro Sastre,** CALLE DE SAN FRANCISCO, 24, 2.ª Ofrece su establecimiento en el cual se confeccionan toda clase de prendas con arreglo al último figurín y con todo el esmero é inteligencia que ya tiene acreditado en los 14 años que estuvo de maestro de corte en la casa del señor don Estasio Sierra, en esta ciudad.

**HIJOS DE TERAN, GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS ITALIANAS PARA SOPA.** **LA ESTRELLA.—Torrelavega.** Tenemos el gusto de anunciar á nuestra numerosa clientela, que á fin de cumplir sin demora alguna los pedidos que nos dirijan, hemos ampliado considerablemente la maquinaria de ambas industrias y aumentado el personal para trabajar día y noche sin interrupción; elaborando actualmente clases muy selectas, tanto en harinas como en pastas, que vendemos á precios reducidos. Para más detalles, pidáse muestras y precios, á sus dueños Hijos de Terán en Torrelavega, ó á su representante en Santander don Eduardo Avellano, Calderón, 17, pral.

**BALNEARIO DE HOZNAYO, (Fuentes del Francés.)** Se arrienda un elegante chalet amueblado.

**ANUNCIO.** Un caballero francés, persona ya de edad, desearía ocupar algunas horas del día como profesor de francés en algún convento, seminario ó escuela católica. También se ofrece como dependiente en un escritorio. Tiene aspiraciones módicas y respetables referencias. En esta imprenta darán razón.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

**AVISO.** La droguería de Bernardo R. Saro, se halla establecida en la planta baja de su casa, calle de la Blanca, número 15.

**ALMACEN DE VINOS** DE cargo unido á otras. **Policarpo Gonzalez.** 6, ISABEL II, 6. En este establecimiento se vende vino puro de la Mancha, por el mismo cosechero, á 22 reales cántara.

**NO EQUIVOCARSE.** 6, Isabel II, 6.

# EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—MARTES 17 DE ABRIL DE 1888. NUM. 105

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En estos momentos la atención pública está concentrada en los trabajos que hacen las comisiones parlamentarias: y si recordamos lo que ha sucedido en otras épocas, habría que reconocer que ya nadie piensa en una crisis inmediata. Porque cuando las crisis se acercan, las comisiones parlamentarias abandonan el estudio de los proyectos á ellas sometidos y los dan por muertos, en la seguridad de que el ministro que venga no los ha de aceptar, ó, si los acepta, concederá, al menos, un plazo largo de des- canso.

La reforma de la ley municipal y provincial, ya olvidada, parece que muy pronto se pondrá á discusión, y el señor Albareda, por no molestarle, más bien que por que le satisfaga, acepta el proyecto tal como le confeccionó don Venancio González. El ministro de Gracia y Justicia reconoce que es necesario reformar el Código de Comercio; y creyendo con razón que de fuera del Parlamento pueden venir auxilios eficacísimos para que la reforma sea buena, sobre todo en aquellos puntos que tratan del derecho marítimo y de las quiebras, ha designado á los señores don Gabriel Rodríguez, San Pedro y algunos otros notables juristas, para que emitan dictamen en tan importante reforma.

Por lo que respecta á los proyectos que están en el Senado, también se observa gran actividad, y muy pronto conoceremos el dictamen en la importante reforma de lo contencioso, asunto que ha estudiado la comisión con el detenimiento que merece.

Y no he de enumerar otros trabajos, unos ya terminados y otros que se estudian con interés; porque de unos y de otros ya iremos teniendo noticias.

Como cuestiones de más ruido, llaman más la atención la del proyecto de la contribución territorial y la de las reformas militares. El dictamen sobre aquel proyecto se dará muy pronto, como ya he dicho; quizás mañana. Todos los periódicos publican pormenores de las variaciones que se introducen en el proyecto, especialmente en lo que se refiere á los impuestos de cédulas y consumos; pero como esto mismo lo dije yo después de aquella conferencia que celebró con el señor Puigcerver el presidente de la comisión, señor Gómez Marin, no he de repetirlo ahora. Y temo además que todos estamos equivocados: que bien pudiera suceder que aquella transacción se haya echado en olvido ó las soluciones convenidas se hayan sustituido por otras. Por lo tanto, esperemos el dictamen.

¿Y qué he de decir de las reformas militares? Ya habrán notado en las noticias de los periódicos que esta cuestión sigue embarrullada. Siendo los conservadores los más contrarios á los proyectos, se procuró transigir con ellos, y habiéndose puesto de acuerdo por medio de la fórmula que ustedes conocen, creíamos todos que ya no encontraríamos grandes dificultades las reformas del general Cassola. Pues nos equivocamos: dos ó tres diputados militares no quieren ni lo de antes ni lo de ahora, y tratan ya de imponer su criterio, especialmente en lo que se refiere al cuerpo de Estado Mayor; y otros diputados civiles, algunos de ellos ministeriales, han visto débil al ministro y también le ponen dificultades en otros detalles.

El general Cassola debe estar muy contrariado. El solo se ha entendido con unos y con otros, y ahora que ha vencido los principales obstáculos, aunque modificando sus planes, necesita el concurso del jefe para reducir á la obediencia á esos perturbadores, y ese concurso no se le presta. Ahora me voy convenciendo de que el Gobierno no tiene gran interés por reformar el ejército.

Los conservadores que no están conformes con la transacción en que ha convenido el señor Cánovas, no tendrán más remedio que someterse, pues no es el jefe de los conservadores de los que permiten desobediencia á sus compromisos.

La reina recibió hoy en audiencia al alcalde de Barcelona señor Rius y Taulat y aceptó de buen grado la invitación para asistir á la inauguración oficial de la Exposición Universal que allí se celebra.—S. M. aseguró que llegaría á Barcelona el 16 de mayo.

El 17, que son los días de S. M. el rey, recibirá en corte; el 18 y el 19 los dedicará á visitar los principales monumentos de la ciudad y el día 20 se celebrará la inauguración oficial.

### Admisiones temporales.

La Gaceta del 15 publica la importante ley, recientemente sancionada, sobre admisión temporal en la Península de todas las mercancías que siendo susceptibles de perfeccionamiento ó transformación por medios industriales, se importen únicamente para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional, siendo luego las nuevas especies exportadas al extranjero ó á las provincias de Ultramar, y considerándose como productos extranjeros para los efectos arancelarios, los que se consuman en España.

Han vuelto las lluvias y por esto ha acudido gente esta tarde al salón de conferen-

cias; pero me parece que ya he dicho á ustedes todo cuanto se puede decir de la cuestión entre el gobernador y el presidente de esta diputación; del disgusto del general Pavía y otras menudencias, que son los temas puestos á discusión.

Nada se sabe á esta hora del resultado de la elección en el departamento del Norte de Francia; pero se cree que triunfará Boulanger.

### EL PROYECTO SOBRE LOS ALCOHOLES.

Luchando con los obstáculos que las cuestiones económicas hallan siempre en España, los más de ellos nacidos de la indiferencia y desvío con que aquí se tratan los asuntos que más directamente nos interesan, se llegó hace tiempo á formar la opinión unánime de que era necesario poner un dique á la escandalosa falsificación de nuestros vinos, que la baratura de los alcoholes industriales hacía muy productiva.

El señor Puigcerver, con su último proyecto, no solo conseguirá algo en este sentido, sino que dotará á la Hacienda española de un nuevo ingreso, que hubiera recaído necesariamente sobre otro ramo más útil al país, á no haberse aceptado este que podemos llamar impuesto sobre el vicio y el fraude.

Antes de 1880 la plaga del alcoholismo era casi desconocida en España; pero desde que el tratado con Alemania permitió la inundación de alcoholes baratos, que estamos sufriendo, apenas puede adquirirse vino al por menor que no tenga alguna cantidad de este producto, que, aumentando su fuerza, enmascara otras adiciones tan peligrosas para la salud y más fraudulentas para el bolsillo. Sin que esto sea calumniar á los fabricantes, puede afirmarse que casi todos los vinos y aguardientes que se consumen en España, están preparados con alcohol alemán, más ó menos rectificado, según la conciencia, bastante elástica por lo general, de los industriales que los expendían.

Los que se oponen á los nuevos derechos que el señor Puigcerver proyecta para los alcoholes, quieren que España, hasta hace poco tiempo libre del alcoholismo, entre de lleno en el fúnebre concierto que forman las naciones no productoras de vino. Y los diputados que hallándose encargados de dirigir los destinos de la nación, la dejan bajar á sabiendas la peligrosa pendiente del alcoholismo, al fin de la cual está el envilecimiento moral y la degradación fisiológica, son responsables de los males que su obstinación produce, por no querer oír los consejos de la prudencia y de la higiene.

No cabe duda respecto al poder tóxico de los alcoholes, después de las experiencias de Dujardin, bien fáciles de repetir; está probado científicamente que todos son venenosos, pero el más inofensivo es el vinico y los más perjudiciales los de patatas y semillas, por tener alcoholes butílico y amílico en gran cantidad. Las medidas legislativas y fiscales que se impongan sobre ellos, no sólo son útiles para el presupuesto, porque gravan artículos que no son necesarios para la vida, sino que responden á necesidades de la higiene y salud nacionales.

Todos conocen el triste estado en que habitualmente se hallan sumidos los bebedores, sus frecuentes disputas, terminadas muchas veces con crímenes horrendos, las muertes accidentales y suicidios de que es causa el alcohol, la pereza y miseria que son cortejo obligado de los intemperantes; pero lo que muchos desconocen es que el uso habitual de los alcoholes, y por lo tanto de los vinos encabazados, va alterando paulatinamente la textura de nuestros órganos, produciendo al fin desórdenes incompatibles con su perfecto funcionamiento.

Cuando después de la comida se siente dolor de cabeza, calor en el estómago, malestar y sed, estos trastornos nos deben hacer sospechar de la calidad del vino; y si á pesar de estas molestias se continúa sometido á la alcoholización lenta del organismo, vienen pronto las digestiones difíciles, que dan origen á la dispepsia de los bebedores, con todas sus consecuencias naturales, de las que no es la menor la apatía intelectual. Consecutivamente empiezan á presentarse afectos más graves, como las lesiones incurables del hígado ó de los riñones, las hemorragias cerebrales, provocadas por la degeneración de los vasos, las parálisis, la impotencia y, por fin, un desmerecimiento general orgánico á que pone término la tisis, si el *delirium tremens* no conduce antes á los alcoholizados al hospital, ó una locura incurable al manicomio.

Vemos, pues, que el estado de la mejor de nuestras producciones, la salud de nuestro pueblo y la situación lamentable de la Hacienda piden unánimes que se dificulte el consumo de los alcoholes, encareciendo su precio por medio de nuevos impuestos. Algo se conseguirá con el proyecto del señor Puigcerver, aunque la necesidad de contemperar la haya obligado á hacer algunas concesiones verdaderamente lamentables; pero, tal cual es, revela un proyecto é indica bien claramente que la opinión tiene entre nosotros fuerza para imponerse, á pesar de los intereses que se agitan en contra.

Algunos lamentan que se imponga al país un nuevo tributo sin aliviar los existentes; pero debemos decir, para terminar, que si á los 50 millones de pesetas que anualmente

nós cuesta el alcohol industrial, agregamos el valor de los días de trabajo perdidos por los bebedores, los gastos producidos por el tratamiento de sus enfermedades, y el valor económico de las vidas que cuestan; si calculamos lo que significa el gasto de los enfermos y alucinados que se hallan en los hospitales por esta causa, las limosnas repartidas en las familias desamparadas á causa de la embriaguez etc., veríamos que no hay tributo ni tan elevado ni tan degradante como el que impone al país este vicio exótico, á que por fortuna no se halla condenada la Península ni por su latitud geográfica ni por las costumbres de sus habitantes.

Uniendo á esto la falta de instrucción de los bebedores, los malos hábitos que adquieren, la pereza, la vergüenza y la ruina de tantas familias y la degeneración de la raza, tendremos un rápido bosquejo de lo que significa para España el último proyecto de Hacienda, que encareciendo el alcohol, hará más difíciles los encabezamientos de vinos, las falsificaciones de aguardientes y la producción de bebidas puramente artificiales, que tanto daño están produciendo á los vinos naturales de nuestro país. Los exportadores se quejarán; pero sabido es que sus intereses son completamente antitéticos con los de los cosecheros; pues mientras éstos producen buenos vinos, aquéllos exportan inmundos brebajes, que desacreditan las mejores marcas españolas.

No será Santander el que menos gane con este nuevo impuesto, pues generales son las quejas sobre la mala calidad de los vinos que se expenden en toda la provincia. Si en la capital, á pesar de la vigilancia de las autoridades, se hallan sobre alcoholizados casi todos los que se consumen, puede calcularse á qué extremo llegará el fraude en los pueblos de poco vecindario, en alguno de los cuales entran tantos bocoyes de alcohol industrial como pipas de vino de la Rioja, contribuyendo á empobrecer y degradar nuestra antes morigerada población.

Como tenemos confianza en que la evolución de las sociedades está en último término guiada por la razón, esperamos que si este proyecto de Hacienda no bastase para remediar la crisis vinícola que es general en España, vendrán otros sucesivos á remediar sus deficiencias, pues que las cosas justas concluyen por imponerse, aún á los más imprevisores.

De este modo pueden vanagloriarse la prensa, las academias y la opinión en general de haber conseguido alejar un peligro que amenazaba gravemente, no solo á nuestra producción vinícola, sino á la salud de nuestro pueblo, envenenado hace tantos años con los vinos encabazados por los alcoholes tóxicos.

M. BARAJA.

### LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

La real orden fecha 10 del corriente á que se refería el colega madrileño *El Correo*, relativa á las dudas suscitadas por el real decreto de 23 de marzo próximo pasado sobre reorganización de las Juntas de puertos, se concreta á los tres puntos objeto de la aclaración, y en ningún concepto declara anulados los procedimientos seguidos, como daba á entender aquél periódico, siendo de suponer que esa nulidad afecte solamente á los casos en que se haya interpretado el real decreto en otro sentido que el que le atribuye la citada real orden, y es como sigue:

«En vista de las consultas elevadas por varias Juntas de Obras de Puertos sobre el cumplimiento del real decreto de 23 de marzo próximo pasado, S. M. la reina regente, en nombre de su augusto hijo don Alfonso XIII (q. D. g.), ha tenido á bien resolver lo siguiente: 1.º Que deberán cesar desde luego los vocales no comprendidos en dicho real decreto. 2.º Que solo se elegirán los que han de representar á las Cámaras de Comercio ó al Comercio y la Industria donde no existan dichas Cámaras, y en este último caso serán electores todos aquellos á quienes conceda tal derecho el reglamento orgánico de la respectiva Junta. Y 3.º Que no se asigne número de vocales determinado á la representación de cada una de las dos clases del Comercio y la Industria, pudiendo nombrarse indistintamente de ambas ó de una sola de ellas los que han de representarlas.»

En consecuencia, sin duda, de esta resolución y habiéndole sido comunicado el resultado de la elección verificada por esta Cámara de Comercio el día 11 del corriente, el Señor Gobernador ha dispuesto convocar para el jueves próximo, á las seis de la tarde, en su despacho, á fin de proceder á la constitución de la Junta y renovación de cargos con arreglo á las prescripciones del mencionado real decreto, á los individuos que forman parte de ella y son los señores

### EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.	500.000
Fuera de la capital.	500.000
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas.	15
Puntos de venta en la población.	
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Riase de la plaza de la Libertad.—Riase de la plaza de Beccó.—Balmores de la provincia.	
Número sueltos, 5 céntimos.	
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

don Evaristo Churrucá, Comandante de Marina; don Vicente Aparicio y don Faustino Odriozola, Vocales de la Sección de Comercio del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; don Ramón G. del Corral y don José Piñal, diputados provinciales; don Pablo Martínez y don Aquilino del Solar Hoyo, Concejales; don Arturo Clemente, Ingeniero Director; don Andrés Lanuza, don Antonio Huidobro y don Francisco J. Aparicio, de la Cámara de Comercio; don Eduardo Diestro y don Antonio Fernández Baladrón, de la clase de navieros.

## EXTRANJERO.

**ALEMANIA.** La Gaceta de Francfort publica un largo artículo sobre la crisis del canciller, que tiende á probar que la crisis no ha existido nunca sino en la imaginación de Bismark. El príncipe de Battenberg había supuesto que después de muerto el emperador Guillermo, nada se pondría á su enlace con la princesa Victoria. Tuvo intención de ir á Berlín para asistir á los funerales del emperador y se le rogó que no lo hiciera; pero se le dijo que podría ir el día 12 de abril, cumpleaños de su amada.

El sábado antes de Páscoa, el emperador habló al canciller de esta próxima visita y le preguntó si tenía alguna objeción que hacer sobre el proyecto de condecorar al príncipe de Battenberg con la cruz del Mérito y darle el mando de la brigada de Cassel (jamás se trató del mando de un cuerpo de ejército). El canciller expuso sus objeciones y el emperador dió á entender con una seña que cedía á sus razones, apesar de lo cual Bismark presentó al día siguiente una larga memoria en que exponía de nuevo sus argumentos. A esta memoria no hubo de obtener contestación, pues el emperador entendía que nada había que responder, dado que había cedido á aquellos argumentos.

No existía, pues, la crisis; pero la prensa oficiosa hizo con este motivo gran ruido. El propósito de Bismark era evidente; quería fijar, de una vez para siempre, su situación ante el emperador. La Gaceta cree que no ha logrado otra cosa que indisponerse con ciertas altas personalidades y con los jefes de los partidos en el Reichstag.

Respecto de la larga entrevista que el canciller celebró con la emperatriz, no se habló en ella, según aquel periódico, más que del arreglo de ciertas dificultades financieras que resultaban de la herencia del difunto emperador.

## MÉJICO.

El día 1.º de abril se verificó en Méjico, con las formalidades de costumbre, la apertura de las sesiones del Congreso. El mensaje del Presidente declara que la comisión internacional encargada de delimitar la frontera entre Méjico y los Estados Unidos comenzará sus tareas tan luego como vote el Congreso de los Estados Unidos las cantidades necesarias para cubrir los gastos de la comisión.

También es objeto de atención por parte del gobierno de Méjico el asunto de la desviación del Rio Grande, y es probable que se hagan á los Estados Unidos proposiciones que pongan á cubierto los intereses de Méjico.

Dice además el Mensaje que un oficial, un sargento y dos soldados de la guarnición de Piedras Negras entraron en territorio americano en persecución de un desertor, y habiéndose opuesto las autoridades americanas á su captura se cambiaron disparos, resultando bajas por ambas partes. Los presuntos culpables están presos, y por las autoridades militares se investiga el asunto, que se parece mucho al que ocurrió no ha mucho en Nogales y respecto del cual procedieron con todo rigor los tribunales militares mejicanos. Los culpables serán castigados.

El presidente se refiere por extenso á los progresos interiores del país y afirma que Méjico se propone cumplir fielmente sus compromisos con los acreedores extranjeros. El mensaje ha causado impresión favorable.

## INGLATERRA.

La Cámara de los Lores acaba de rechazar en segunda lectura y mediante votación ordinaria, la proposición para conceder derecho electoral á las mujeres.

## AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del alcalde señor Colongues y con asistencia de los concejales señores Martínez Peñalver, Arrarte, Escalera, Solar, Martínez Landaras, Cabrero, Soto Herrera, Lera, Pérez Martínez, Ruiz Zabalá, Collantes, Hernández, Bolado, Quirós,

Trueba, Robert, Ordóñez, López Mazón, López Herrero, Ruiz Huidobro y Mazón Solana.

—A virtud de una petición de la autoridad militar, el alcalde propone al Ayuntamiento y este acuerda ofrecerle el local destinado a Exposición provincial para que en él puedan ser sometidos a observación los reclutas del actual reemplazo que tienen que sufrirla antes de comprobar las exenciones físicas alegadas ante la Comisión provincial.

—Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

—El señor Escalera pide se le reserve el uso de la palabra para después del despacho ordinario.

La Alcaldía participa al Ayuntamiento que habiendo oficiado al Ilmo. Sr. Obispo con objeto de dar cumplimiento al acuerdo de sesiones anteriores referente a la apertura al servicio de la Capilla del Cementerio de Ciriego, dicha autoridad eclesiástica ha manifestado hallarse dispuesta a la bendición tan pronto como se adquirieran los ornamentos necesarios, cuyo costo se calcula en 1,700 pesetas.

El señor Trueba manifiesta que a su juicio la Corporación debe poseer los ornamentos que cree existen en la Capilla del Hospital, por lo cual juzga innecesario este gasto.

A propuesta del señor Bolado pasa el asunto a informe de la Comisión de Policía para que averigüe si existen dichos ornamentos proponga lo que estime pertinente.

—Se autoriza a la Alcaldía para resolver respecto a una instancia suscrita por los abastecedores de carnes de cerdo en demanda de que se les exima del pago del impuesto de 3 céntimos de peseta por kilo para las obras del Matadero, como se ha hecho con los demás abastecedores y que se les devuelva lo satisfecho durante la quincena anterior.

—Se conceden tres meses de licencia al concejal don José Galian Garrido, para atender a asuntos de familia, con motivo de la muerte de su señor padre.

—A instancia del guardia municipal Eduardo Agustín Gutiérrez Pico, se acuerda abonar los gastos ocasionados en la curación de las heridas que le fueron inferidas hallándose de servicio, en atención a que el agresor ha sido declarado insolvente, y que por la importancia de las heridas no pudo ser trasladado al hospital, teniendo que ser curado en su domicilio.

—Varios almacenistas de vinos acuden al Ayuntamiento en demanda de que se les satisfagan algunas cantidades que se les adeudan, y se autoriza a la Alcaldía para que cumpla los acuerdos tomados con anterioridad respecto al particular.

—Pasa a la Alcaldía una solicitud de don Ramón Menéndez Fernández, pidiendo se le incluya en el padrón de vecinos.

Dada cuenta de una moción de la Alcaldía proponiendo se encargue al constructor de carruajes don Antonio Rodríguez la de dos carros para el transporte de carnes, con arreglo al modelo presentado y por la cantidad de 1,500 pesetas uno, queda sobre la mesa el asunto a petición del mismo Alcalde, Los carros deberán ser entregados en el término de dos meses y de no verificarlo así ó no estar conformes con el proyecto, quedarán de cuenta del constructor.

—Sobre la mesa a petición del señor Trueba el dictamen de la Comisión de Policía referente a la distribución de los ochenta nuevos faroles de gas, que han de instalarse en varios sitios de la población y del Sardinero, dicho señor, después de varias explicaciones del presidente de dicha Comisión, pide que ésta retire el dictamen y procure reformarlo por creer no deben existir cincuenta faroles de luz permanente en el paseo de la Concepción mientras que en algunos puntos céntricos queda la población casi a oscuras y en las escalerillas de atraque a los muelles se está alumbrando con petróleo.

Después de sostener el dictamen el señor Ordóñez y de usar de la palabra los señores Pérez Martínez y Peñalver, se somete el dictamen a votación nominal, siendo aprobado por 13 votos contra 10.

A propuesta de la Alcaldía y atendiendo a las indicaciones del señor Trueba, la comisión se ocupará del estudio de un plan general de alumbrado público.

—Se aprueban las cuentas de las obras ejecutadas por administración durante la semana que terminó el día 7 del actual y que estaban sobre la mesa a petición del señor López Herrero.

—Se acuerda proceder a la reparación de los baches existentes en el Paseo del Alta.

—A don Arturo Pombo se le autoriza para levantar un piso de once pies de luz

sobre un edificio de su propiedad existente en la calleja de bajada al Sardinero, al Sur del Hotel de Castilla, debiendo satisfacer 30 pesetas por derechos de arbitrio.

Se deniega la concesión de una parcela de terreno que en el lugar de Monte pretendía cerrar don Ramón Lanza González, cura párroco de Esles, en atención a constituir dicho terreno un paso público para ir a la fuente y ser un sitio de refugio en verano para los ganados de aquel vecindario.

—Se concede una faja de terreno sobrante de vía pública en dicho pueblo a don Gervasio Muñoz Bárcena, debiendo éste abonar 45 pesetas.

—Quedan sobre la mesa, a petición del señor López Herrero, las cuentas de las obras hechas por administración durante la semana última importantes 1.098'72 pesetas.

Se aprueban los gastos en el derribo del cuartel de San Francisco durante igual semana, que ascienden a 381'25 pesetas, votando en contra los señores Huerta, López Herrero, Trueba y Huidobro.

—Atendiendo a las atinadas observaciones del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Comisión propone y así se acuerda, autorizar la venta de carne de oveja que deberán ser degolladas en el Matadero público y puesta en los locales de venta separada de las demás carnes y con un letrero que lo indique al público.

La Comisión modifica el informe aprobado en la sesión anterior autorizando a don José Fernández para construir un kiosko en el ángulo Norte del puente, de la calle de Atarazanas, en el sentido de que si el Ayuntamiento acordase ejecutar alguna reforma en aquel sitio dicho señor tendría que retirar el kiosko sin derecho a indemnización alguna.

—El Ayuntamiento, de conformidad con lo propuesto por la Comisión, acuerda no haber lugar a acceder a la petición de Agapito Gómez y tres bomberos más que se creen postergados por el capataz Angel Romillo, con motivo del incendio de las casetas ocurrido durante las últimas ferias.

—La Comisión presenta una moción acompañada de un estudio del Arquitecto para instalar cuarenta nuevas bocas de riego sin perjuicio de que en lo sucesivo se hagan nuevas instalaciones.

Combatido el dictamen ó moción por los señores Trueba y Martínez Peñalver que consideran malo y caro el material que se pretende instalar, en contra del parecer del señor Ordóñez lo juzga excelente, se retira el dictamen que vuelve a la Comisión para nuevo estudio.

—La Alcaldía da cuenta de que la simpática y generosa artista doña María Mantilla acaba de remitirle 50 pesetas con destino a los pobres de la capital, y el Ayuntamiento acuerda, se la den las gracias por su generosidad y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

—La Comisión propone se autorice a don Angel B. Pérez para construir almacenes en la zona de Maliaño y en terreno de su propiedad, radicante en la calle de Antonio López, debiendo abonar 218 pesetas por derechos de arbitrio. Los individuos de la Comisión señores López Herrero, Mazón Solana y Bolado manifiestan su extrañeza de que no se les haya citado para tratar de dicho asunto.

El señor Colongues, presidente de dicha Comisión, ofrece enterarse de las causas de esta omisión y corregirlas para lo sucesivo.

El señor Herrero pide se retire el dictamen por no conceptuar correcto que nadie despache informes sin citar a la Comisión única que debe entender en estos asuntos y que siendo una falta cometida por el oficial del negociado, se le haga cumplir, en lo sucesivo, con su estricto deber.

Queda retirado el dictamen y la Alcaldía citará a la Comisión para ocuparse del asunto.

El señor Solar pregunta al Presidente de la Comisión de Obras en que estado se halla el expediente de apertura de la calle de Gándara y si está dispuesto a dar cuenta de él en la sesión próxima.

El señor Martínez Peñalver ofrece traer el expediente informado para la primera sesión añadiendo que el informe será desfavorable por su parte por no creer razonable invertir en tales obras más de 50,000 pesetas, dejando aquella calle en condiciones de que no pueda dotársela de los servicios necesarios y sin reportar beneficio alguno al vecindario.

Terminado el despacho se concede la palabra al señor Martínez Peñalver que la tenía solicitada, el cual ruega a la Comisión de Policía que se ocupe de que se proceda a la limpieza de las fachadas de todos los edificios del Ayuntamiento, por no ser justo que se obligue a los particulares a pintar y tener limpias las de sus casas, y no se haga lo mismo con las del municipio.

El presidente de la Comisión de Policía señor Ordóñez ofrece ocuparse del asunto y el señor López Herrero pide que al efecto se forme un presupuesto y se traiga a la aprobación del Ayuntamiento.

—El señor Bolado pregunta a la Alcaldía por el estado del expediente sobre el derribo de la casa titulada La Cueva, propiedad de don Juan Manuel Mazarrasa, contestándole el señor Colongues que se ha notificado al propietario para que nombre perito que le represente en la tasación.

No habiendo más asuntos al despacho, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer le fué administrado el Viático al virtuoso señor don Bonifacio Cos y Navarro, dignidad de Chantre de esta santa iglesia Catedral, que se halla enfermo de una grave afección pulmonar, y por cuyo alivio hacemos sinceros votos al Todopoderoso.

Ha sido trasladado por real orden al Juzgado de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara, el secretario de esta Audiencia de lo criminal señor don Gonzalo de la Torre Trassierra.

Ayer entró en este puerto el vapor correo "San Agustín", que saldrá el día 20 del corriente para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con la correspondencia pública y pasajeros.

Ayer no celebró sesión la Excelentísima Diputación provincial por no haberse reunido a la hora designada suficiente número de Diputados.

El día 12 salió de Veracruz para la Habana el vapor Lafayetta, de la Compañía general trasatlántica francesa, que debió zarpar ayer de la capital de Cuba con rumbo a este puerto.

Un crimen.

A las once de la mañana de ayer, se recibió aviso en el Juzgado de Instrucción de haberse encontrado el cadáver de una mujer en el sitio de los Juncuales, zona de Maliaño. Personado inmediatamente en el lugar citado el señor Juez de Instrucción don Rafael González de Cosío, acompañado del señor Juez municipal don Fernando Lavín Casals, del actuario don Gonzalo Pelayo y del Alguacil señor Soto, se procedió por el médico titular señor Santiuste al reconocimiento del cadáver, que resultó ser el de una mujer de unos cuarenta y seis años, pobremente vestida, que tenía una extensa y profunda herida en el cuello y otra pequeña en el costado izquierdo, hecha, al parecer, con un estoque. En el bolsillo del delantal, se encontraron dos pañuelos y una llave bastante grande. Una mujer y una niña que se hallaban entre los curiosos, dijeron la primera, que la conocía de verla en la fuente de Becedo, y la segunda por haberla encontrado algunas veces en una taberna de la cuesta de Garmendia; cuyos datos sirvieron de base al celoso Juez, señor Cosío, para la identificación del cadáver, que resultó ser de Paula de Cano, natural de Guajano, en esta provincia, y domiciliada en la calle del Monte, número 8, en donde vivía con su marido y dos hijos, uno de ellos, ciego que la acompañaba algunos días en que se dedicaba a mendigar.

Como medida preventiva, y en tanto se practican algunas diligencias preliminares en averiguación del autor ó autores del crimen, han ingresado en la cárcel pública el marido é hijo mayor de la interfecta.

La Paula, según nuestras noticias, era de muy irregular conducta, faltaba con mucha frecuencia de su casa por espacio de algunos días y se supone que su horrible fin haya sido consecuencia fatal de alguna de sus aventuras.

El Juzgado sigue practicando diligencias en averiguación del hecho.

Los periódicos de Marsella dan cuenta de la salida del vapor Potou, de la Sociedad de Transportes marítimos, que conduce a Kaifa (Palestina) 386 pasajeros, hombres y mujeres, que se dirigen en peregrinación a los Santos Lugares.

El Potou hará escala en Civita-Vecchia, a fin de que los peregrinos puedan trasladarse a Roma, donde permanecerán tres días y serán recibidos en audiencia por Su Santidad León XIII.

Según despachos de Terranova, fechados el 13, se han visto inmensas bancas de nieve cerca de aquellas costas, y que se extienden hasta la derrota ordinaria de los vapores de Europa a America, a una distancia de setenta millas. Algunas de esas bancas han descendido hasta el paralelo del Cabo Race. Témesse con tal motivo que ocurran siniestros en las flotillas de buques pescadores, sorprendidas por los témpanos, cuya presencia en las regiones templadas del Atlántico del Norte se ha anticipado este año más de lo ordinario.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Cifuentes, de entrada en la provincia de Guadalajara, el señor don Gonzalo de la Torre de Trassierra, Secretario de esta Audiencia de lo criminal.

La señorita doña María Mantilla, primera tiple de la Compañía de ópera que actúa en el Teatro, remitió ayer a la Alcaldía 50 pesetas con destino a las necesidades de la clase obrera.

Como el donativo se recibió al estarse celebrando la sesión, el Ayuntamiento, acordó consignar en acta la satisfacción que había visto tan generoso proceder.

La guardia civil del puesto de Recoín detuvo el día 12 del actual a un vecino de Valderredible, llamado Remigio Fernández y Rodríguez, convicto y confeso de la sustracción de una cabeza de martillo de la fragua llamada de Susilia en la que además destruyó el fuelle.

La guardia municipal detuvo ayer y condujo a la cárcel a disposición del Juzgado a cinco individuos que se supone tomaron parte en la reyerta ocurrida anoche en el Paseo de la Concepción y de la cual resultaron dos heridos.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer a las familias pobres 1.082 raciones.

Cuatro chucucelos mal educados y peor atendidos por sus padres, de esos que todas las noches pululan por la calle de San Francisco dando empujones y atropellando a las jóvenes, fueron ayer detenidos y conducidos a la Alcaldía.

No dudamos que el señor alcalde habrá hecho comprender a sus padres la obligación en que están de darles mejor educación.

Ayer se formó un gran escándalo en Puerto-Chico a consecuencia de que teniendo conocimiento una madre de que su hija, de muy corta edad, había sido objeto de ciertos abusos por parte del patrón de una lancha vizcaína, se arrojó sobre él desoiosa de vengar el ultraje inferido.

Los guardias de punto condujeron al mencionado patrón a la Alcaldía.

Por un guardia municipal fué ayer decomisado un garrafón de vino que había sido introducido sin pagar los derechos de consumos.

Un «valiente» que se permitió maltratar a un pobre huérfano fué ayer denunciado a la Alcaldía.

Parece que con motivo de las consultas hechas por los presidentes de las juntas de varios puertos de España, se publicará una real orden determinando que para la reorganización de las juntas de obras se conserven los vocales concejales y los vocales navieros que actualmente existen, limitándose por ahora los cambios de personal a la supresión del vocal abogado y a la elección de tres vocales de las clases de comerciantes é industriales.

A las siete y cuarto de la tarde de ayer se promovió una acalorada reyerta en el barrio de Cajo entre Pedro, Jorquin y Ramón Hervás y Antonio Gutiérrez, reyerta en la que, por no perder la costumbre, salieron a relucir algunas armas blancas, resultando heridos el Pedro Hervás en la cara y el Antonio Gutiérrez con dos navajazos en la balsa derecha.

Los individuos del resguardo de consumos Ramón Haya y Perfecto Ferrin acudieron al lugar del suceso deteniendo a los combatientes, y a Benigno Moro que al parecer acudía a separarlos.

Conducidos los heridos a la botica de socorro del señor Marañón fueron curados por los médicos señores Lizarralde y Galian Garrido, pasando después al Hospital.

El señor Juez de instrucción que salía de la cárcel acompañado del actuario señor

Pelayo, de instruir diligencias con motivo del crimen que en otro lugar reseñamos, se a los heridos y disponiendo fuesen conducidos a la cárcel los otros detenidos.

El cabo Gordón y varios municipales auxiliaron también a los heridos, poniéndose desde luego a disposición del Juzgado.

El Juez de primera instancia del Partido de Cabuérniga y el sobrestante de Obras públicas que allí reside han hecho generosa cesión del importe de una mensualidad de sus haberes en favor de los menesales del pueblo de Valle, víctimas de los estragos que causaron los últimos temporales.

Sentimos especial complacencia en consignar un hecho que tanto enaltece los castitativos sentimientos de esos dos dignos funcionarios.

Audiencia.

Andrés Fernández Ibañez, procesado en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, ha sido condenado por sentencia de la Sección primera, como autor de un delito de hurto, y por ser menor de 16 años, a la pena de 125 pesetas de multa y pago de las costas.

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Manuel Gómez Fuentes.

El señor abogado fiscal calificando al procesado de autor de un delito de hurto de bienes (número 5.º del art. 531 del Código) pidió se le impusiese la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias consignadas y las costas.

El letrado defensor señor Gutiérrez Colomer, renunció a la continuación, en vista de haberse confesado el procesado autor del delito que se le imputa y haberse conformado con la pena para él pedida.

Ante la misma sección se vió también ayer en juicio oral el sumario formado contra Eduardo Herrera del Río, contra el que pidió el señor Portilla, como representante de la ley, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 125 pesetas, por considerarle autor del delito que define el artículo 205 del Código penal. El letrado defensor señor Cáraves, solicitó la libre absolución de su patrocinada, por no constituir delito los hechos por él llevados a cabo.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad por delito de corrupción de menores, contra Petra Llanos Saturnina González y Elvira Carriles, estando sus respectivas defensas a cargo de los señores Agüero, S. de Tagle, Gutiérrez Colomer y Quirós.

Según sentencia de la sala segunda del Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de casación que por infracción de ley interpuso don Juan Morenga y Rodríguez, contra sentencia de esta Audiencia que le condenó a tres años y ocho meses de destierro a 100 kilómetros de esta capital como autor de injurias graves proferidas contra la clase sacerdotal en el periódico El Escarpelo.

MISCELANEA.

La Sociedad de Geografía, de París, que ya celebró en 1878 el centenario de la muerte del célebre navegante inglés Capitán Cook, se dispone a conmemorar de igual modo el del gran explorador francés La Perouse, que tendrá lugar el día 20 de este mes.

Con tal objeto se celebrará una solemne sesión presidida por Mr. Ferdinand de Lesseps, el cual está encargado de hacer el relato del viaje de su tío Barthelémy de Lesseps que iba a bordo del Astrolabio con la Perouse, en clase de intérprete de la lengua rusa; de cuyo buque desembarcó el 7 de septiembre de 1787 en el abra de San Pedro y San Pablo, península de Kamtschatka, librándose así de la catástrofe posterior en que perecieron sus compañeros de navegación, y regresando a Francia a través de la Siberia y la Rusia.

Después del Presidente, Mr. de Bartsch de la Perouse, Comisario de Marina retirado, sobrino segundo del famoso navegante, dará lectura de algunas notas biográficas acerca de éste.

Mr. de Courcel, teniente de navío, retirado también, hará un resumen de los viajes realizados por La Perouse; y, por último, Mr. Paris, Director del Museo natural del Louvre, ex-almirante y miembro del Ins-

único superviviente hoy de la expedición de Dumont d'Urville, enviada en 1828 a los mares del Sur en busca de los restos de la dirigida por La Perouse, explicará como fueron estos descubiertos.

Terminada esta parte del programa, los concurrentes visitarán una galería de retratos de La Perouse y de su esposa y compañeros de aquél, que existen en el local que ocupa la Sociedad de Geografía, y se examinarán las cartas autógrafas, diversos objetos etnográficos, el plano en relieve de las islas Banikoro, levantado por Mr. Paris, restos del buque Astrolabio y el tronco del árbol en que está gravado el epitafio del Padre Receveur, capellán de dicho buque y naturalista, muerto en Batauy-Bay en 1788.

Además se propone dicha Sociedad publicar un folleto relativo a la vida de La Perouse y a cuanto de cerca ó de lejos se refiera al ilustre cuanto infortunado explorador francés.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 15.

La idea de la conciliación republicana ante el cesarismo parece ganar algún terreno, pero no será un hecho mientras tanto no se dé participación en el gabinete al grupo llamado Unión de las izquierdas, ó por mejor decir, sería preciso que algunos amigos de Mr. Ferry fuesen ministros.

Se dice que el presidente del Consejo, Mr. Floquet, previendo una derrota y deseoso de realizar la conciliación, está dispuesto a inocular alguno de sus compañeros, tal vez a Mr. Peytral para ofrecer puestos a los oportunistas.

Todo dependerá, sin embargo, del resultado de la elección que se verifica en estos momentos en el departamento del Norte. Si, como es probable, Boulanger sale vencedor, el movimiento de concentración republicana no podrá menos de acentuarse.

París 15.

El periódico El Figaro desmiente hoy categóricamente la noticia de que el rico norteamericano Mackay sea uno de los comandatarios de la campaña boulangierista.

El Intransigente, que, como es sabido, defiende al general, declara que el dinero para sostener su candidatura ha sido procurado exclusivamente por sus amigos.

Los proteccionistas, que son bastante numerosos en el Norte, combaten la candidatura de Boulanger, diciendo que los amigos de éste son decididos partidarios del libre cambio.

Se comentan en extremo las palabras atribuidas a Boulanger de que aspira a la presidencia de la República; pero el general quiere ser elegido por el sufragio directo de los electores.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

MANOPAN

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica.

Precio de cada album, 8 reales.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamtohe. La Belle Blons de; Nuages d'Or; Toujours à toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de día.

Album núm. 155.—Contiene 6 walses, por Gungl: Sueños del Océano.

Album núm. 156.—Contiene los bailes siguientes, por Offenbach: rigodones, galop y walses de Los Gendarmes; walses de Los Brigantes; rigodones de La Princesa de Trebisonda; lanceros de La Gran Duquesa polka del Roi Carotte y galop de La Perle; chole.

A 8 REALES CADA ALBUM.

Gran surtido de Música económica de todos los autores. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO,

34-CALLE DE LA BLANCA-34.

Prente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Cuántas personas recurren a la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acófen con entusiasmo por las nuevas cápsulas de quinina de Pelletier, el autor de este admirable descubrimiento. Surprime la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las oblas medicamentosas y el nombre de Pelletier impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigen anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada cápsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

EL PADRE LO QUIERE.

«Mi hijo padecía de ese asqueroso mal que llaman aquí la Raffe, ó mal de nueve meses. De tal modo tenía la cara repugnante que no nos atrevíamos á hacerle salir. La comezón era tan grande que á pesar de su extrema postración, no dormía ni de día ni de noche. Mi hijo iba de mal en peor, cuando oí hablar de la eficacia de su Rob Lechaux, con jugos de yerbas. Me apresuré á pedirle, rogándole añadiese la pomada, si lo juzgaba necesario. El Rob Lechaux y la pomada han producido un efecto maravilloso, pues mi hijo, en diez días de tratamiento, no tenía, ya más que alguna costra en la cara. Hoy no tiene ni la menor comezón, duerme, come, está alegre y magnífico; pero continuaremos aún durante algunas semanas el Rob Lechaux.»

Si V. cree, señor que mi carta pueda decir á los padres que tengan hijos atacados de la misma enfermedad, para emplear sus excelentes remedios, le autorizo á V. para publicarla. Soy de V., etc. Camille Seuves, calle Voltaire, 31.»

Agén (Francia). á 7 de junio de 1885. M. Lechaux, Farmacéutico, 164, calle Ste-Chatherine, en Burdeos.

A todos cuantos sufren de palpitations y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del Jarabe Johnson, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.—Su eficacia ha llamado la atención del mundo científico y por un decreto Real fué colocado en el número de los medicamentos usados en los Hospitales. (Depósito General: farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII, Barcelona.)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 16.—5'30 t.

Ha triunfado la candidatura del general Boulanger en las elecciones para diputado á Cortes en el departamento del Norte.

Nuevamente se ha agravado la enfermedad del emperador Federico III.

Madrid 16.—9'15 n.

En el Senado se ha promovido un vivo incidente entre el ministro de la Guerra general Cassola y el también general señor Primo de Rivera, por resistirse aquél á enviar varios documentos á la Cámara.

Dirigiéndose entre sí varias recriminaciones el señor Cassola dijo á su contrincante que carecía de sentido común, contestándole el general Primo de Rivera que no se atrevería á decirse fuera de la Cámara.

Intervino el presidente y el general Cassola atenuó algo las palabras que acababa de pronunciar.

Dícese que el incidente continuará privadamente.

Madrid 16.—9'45 n.

En el Congreso se aprobó el dictamen mixto sobre dehesas boyales.

El señor Azcárate combatió rudamente el proyecto sobre los petróleos por considerarlo beneficio exclusivamente para los refinadores.

El marqués de Campo-Grande dijo que el tratado de comercio existente con Francia imposibilita la realización del proyecto y la comisión en vista de esto retiró el dictamen.

Después comenzó la discusión del tratado de comercio con Italia.

Madrid 16.—11 n.

Los presupuestos de Cuba arrojan un déficit real de cuatro millones de pesos.

La enmienda sobre transacción con las reformas militares irá firmada por todos los personajes del partido conservador.

El general Boulanger ha obtenido 172.528 votos.

Los diputados y senadores por Santander se ocuparán mañana en la Cámara de la creación de la escuela de Comercio y de los socorros á los pueblos damnificados por las nieves.

Madrid 17.—12'15 m.

Los reaccionarios han votado al general Boulanger. En las elecciones se han empleado sumas enormes.

Varios cantantes bien retribuidos entonaban himnos en honor á Bou-

langer. Se han regalado muchos millares de libritos de papel de fumar con retratos del general.

En los establecimientos de bebidas se distribuían estas gratis y con profusión, siendo servidas por mujeres, las cuales contribuyeron á sacar del retraimiento á los electores.

Los periódicos reconocen la gravedad que entraña el gran incremento que adquiere el boulangismo.

Madrid 17.—1'35 m.

Aumenta la gravedad del emperador Federico.

No se consideran aún vencidas todas las dificultades que se oponen á la aprobación de las reformas militares del ministro de la Guerra.

La comisión de presupuestos ha pedido que en varios de ellos se introduzcan mayores economías.

Madrid 17.—2'15 m.

Se ha celebrado Consejo de ministros, careciendo de interés los asuntos tratados en él.

El general Boulanger ha dirigido un manifiesto á los electores en el cual defiende la necesidad de la guerra con Alemania.

En vista de la gravedad del emperador Federico ha sido llamado á palacio su hijo el Kronprinz.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 14, Dia 16. Lists various market prices for goods like interior, exterior, and amortizable items.

Table with columns: MADRID, 8 noche. Lists market prices for interior, exterior, and amortizable items.

Table with columns: PARIS, 6'30 tarde. Lists market prices for 3% francés, Consolidados ingleses, and 4% exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Madrid.—12 noche. Lists market prices for 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor francés Ville de Marseille, de 1804 toneladas, capitán Vial, de Pointe á Pitre, con 377 sacos cacao, á don J. A. Uriguén; 300 ídem ídem, á don R. M. Rodrigo; 198 ídem ídem, á don C. C. Martínez; 100 ídem ídem, á don M. Canales; 124 ídem ídem, á don Francisco J. Aparicio; 100 ídem ídem, á los señores Sucesores de Ceballos; 72 ídem ídem, á don M. Mir; 200 ídem ídem, á los señores M. Ferrer y Compañía; 295 ídem ídem, á don M. Galindo; 22 ídem ídem, y un paquete muestras cacao al señor Marqués de Hazas; 100 ídem ídem, á don Vicente González; 200 ídem ídem, á los señores Capa, Moral y Compañía; 39 cueros y 7 cajas muestras á la orden.

Vapor español San Agustín, de 1.569 toneladas, cap. Benitez, de Liverpool con carga de tránsito.

Vapor español Barambio, de 525 toneladas, capitán Piñol, de Barcelona, con 500 docenas escobas á los señores Gómez y Aparicio; 2 cajas vino á don A. González.

Vapor español Paz, capitán Ibarra, de Gijón, con 6 barriles aceite á don José Fillandra.

Vapor español Pelayo, de 125 toneladas, capitán Benguria, de Bilbao, con 16 bultos hierro á don S. Lanza; 12 id. id. á los señores Piñero y Canak; 6 cajas chorizos á don G. A. Navja; 22 fardos alpargatas á los señores Illera é hijo; 10 cajas papel y 36 barriles vino á los señores A. B. Pérez y Compañía; 60 barriles vino á don Francisco Salazar; 8 id. id. á don M. Lecuona; 40 cajas dinamita á los señores Carlos Hoppe y Compañía; 30 barriles ácido sulfúrico á los señores Pérez Molino y Compañía; 36 barriles vacíos para la Cruz Blanca y 2 fardos tejidos á los señores Capa Moral y Compañía.

DESPACHADOS.

Vapor inglés E. S. Jolsen, de 718 ts., capitán Shadforh, para Glasgow, á granel 1.400.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor español Ibarra número 3, de 919 ts., capitán Macho, para Bilbao, con 322 sacos harina y 33 barricas tabaco.

SALVADOS, HARINILLAS Y HARINAS A PRECIOS REDUCIDOS. Muelle, 34, 3.º

DROGUERIA DE D. BERNARDO R. SARO.

Este antiguo y tan acreditado droguero de Santander, ha trasladado su domicilio de la calle de los Tableros, número 5, á la de su propiedad, calle de la Blanca, número 15.

En la planta baja de ésta ha instalado su drogueria, proponiéndose continuar la campaña á que ha dedicado todos sus esfuerzos durante muchos años.

El corto tiempo de interrupción que ha intercalado en sus tareas, lejos de haber menguado su voluntad, la ha levantado al punto de no haber perdonado gastos ni gestiones para ofrecer su establecimiento que nada deja que desear á su antigua clientela y al público en general.

La instalación ha sido dirigida por un Arquitecto; los productos se han adquirido en las mejores fábricas del país y del extranjero, eligiendo las más acreditadas procedencias en cada especialidad, y sobre ser todos recientes y modernos han sido analizados escrupulosamente por un farmacéutico de condiciones á quien se ha encargado para toda seguridad este importantísimo servicio.

Por manera que los antiguos parroquianos del señor R. Saro, y el público, encontrarán en la calle de la Blanca, número 15, planta baja, un surtido de inmejorables condiciones en calidad y variedad para los usos y necesidades de la farmacia, de la tintorería, de la jabonería, de la perfumería y de todas las demás industrias que busquen en la drogueria sus primeras materias.

Santander, abril 4 de 1888.

BUENA OCASIÓN

PARA LOS FABRICANTES DE CONSERVAS.

Se venden, muy baratos, todos los enseres pertenecientes á la fabricación de refinación de aceite de olivas, muy útil para poblaciones donde haya fábricas de conservas, donde rendiría muy buenos productos.

También se venden casi nuevos varios del pósito de lata para aceites, de cabida desde 50 hasta 200 arrobas.

En Santander Compañía, 3, Comercio informarán.

VINOS TINTOS

DEL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que toman botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Advertisement for Alianza de Santander, featuring a large graphic of a ship and text: 'COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.'

nea de vapores españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

ARECIBO,

Su capitán don Benito Mendialdua. Este vapor tocará también en Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata. Informarán sus consignatarios señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 25 de abril, el magnífico vapor

ASTURIANO,

Su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mayo el magnífico y rápido vapor de 4000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

ANTIGUO ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS,

Calle de San Francisco, núm. 21, 2.º

D. Mariano Garcés, dueño de este establecimiento ofrece al público pianos de las fábricas más acreditadas con más economía y garantía que ningún otro almacenista, tanto en las ventas cuanto en los alquileres.

No me gustan pomposas frases; el público me conoce de mucho tiempo.

San Francisco, 21, 2.

PIANOS Y ARMONIUMS NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir.

LOUIS E. DOTESIO

al ofrecer esta nueva casa al público santanderino no hace uso de frases pomposas, limitándose á suplirle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á precios muy reducidos al contado y todas las cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

LOUIS E. DOTESIO,

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, calle de la Blanca, 34

SANTANDER.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Conitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Saiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez NOVIEMBRE 12

Los Síndicos y clasificadores del gremio de vinos y aguardientes convocan al mismo á una reunión, con objeto de hacerles saber las cuotas, para el martes 17 del presente á las cuatro de la tarde en el local del Instituto Provincial de Santa Clara.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

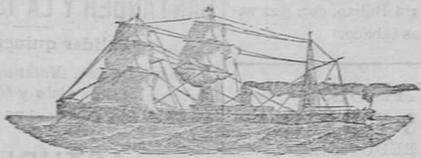
las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN LEBŒUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

**PARA COLON Y ESCALAS,**  
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

**CANADÁ,**

CAPITÁN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**VILLE DE MARSEILLE,**

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

**LAFAYETTE,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**

de GRIMAULT Y C<sup>ía</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>ía</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**LIQUEDA Y MANIPULADO**  
BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA-CORBATERIA. BLANCA, 17  
**PIGULIA I BLANQUITA**

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería.  
Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

de Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**NO EQUIVOCARSE.**

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las envueltas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

**COMPANIA COLONIAL.**



LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PÓRRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**RESTAURADOR**

UNIVERSAL del

**CABELLO**

de la Señora

**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1.

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustras para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

**TONIQUE DÉPURATIF**



1873 PARIS 1875

**FENO-HIERRO**

Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Nevralgias, Nevrosis. Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.

PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 PARIS y en todas las buenas Farmacias.

ENFERMEADES de los NIÑOS

**RABANO IODADO**

de GRIMAULT Y C<sup>ía</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costros de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**LA HUGUINA**

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos le han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla

**VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO**

ESPECIALISTA EN ENFERMEADES DE LA BOCA

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer losraigones.

**LA FONCIERE.**

COMPANIA DE SEGUROS  
Contra los riesgos de trasporte y accidente de todas clases.

CAPITAL SOCIAL  
**25.000.000 DE PESETAS.**

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

**GRAN EXISTENCIA DE MUSICA**

DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música no existente en almacén.

Se expiden los pedidos por correo á los que además de su importe remitan un sello de 5 céntimos por cada peseta á que asciende el pedido.

**ALMACEN DE MÚSICA,**

**PIANOS, ARMONIUMS,**  
Y TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

DE

**LOUIS E. DOTÉSIO,**

34, Calle de la Blanca, 34

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**

Contra: las ENFERMEADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nevrálgias y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Deposito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

**EL ATLANTICO,**

PERIÓDICO DIARIO.

**REDACCION Y ADMINISTRACION,**

Plaza de la Libertad, número 1,

**SANTANDER.**

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLÁNTICO,**

GRANDES TALLERES

DE

**imprensa, litografía y encuadernación.**

IMPRENTA,

LITOGRAFIA,

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

**ENCUADERNACION.**

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.